

Guayaquil, Marzo 10 del 2014

Señores  
Accionistas de  
**SALINASA S.A.**  
Ciudad.-

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de SALINASA S.A., presento a esta Junta General de Accionistas el informe correspondiente a la labor de la compañía por el Ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre del 2013 y de los Estados Financieros al cierre de dicho ejercicio, los mismos que han estado a disposición de ustedes y que cuya copia le ha sido entregada de igual manera al Comisario Ing. Luis Álvarez Chávez, acatando así lo dispuesto en el numeral 2 del Art. 231 de la Ley de Compañías vigente.

La compañía durante el presente ejercicio económico ha operado normalmente. Las operaciones han provocado un incremento en las ventas y aunque los costos de operación han resultado altos, la empresa ha obtenido una utilidad de \$10.054,46.

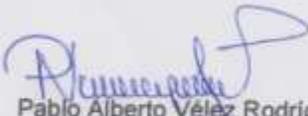
No existen pasivos contingentes o determinados que no se encuentren registrados al cierre del ejercicio 2013.

*La compañía está lista para la entrega de sus Estados Financieros del año 2013 a las Instituciones del Estado, tal como lo obliga la ley.*

Esperando haberse cumplido con la obligación en la administración ante los señores Accionistas, queda ante ustedes la aprobación del presente informe.

Gracias,

SALINASA S.A.

  
Pablo Alberto Vélez Rodríguez  
PRESIDENTE